

PCR decidió ratificar la clasificación al Primer Programa de Papeles Comerciales de Stracon S.A. Y Subsidiarias en “PE2”, con perspectiva “Positiva”

Lima (31 de mayo, 2023): En Comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación al Primer Programa de Papeles Comerciales en “PE2”, con perspectiva “Positiva”; con información auditada al 31 de diciembre de 2022. La decisión se basa en una adecuada diversificación en las líneas de negocio que brinda solidez al nivel de ingresos, lo cual permitió que Stracon mantenga resultados positivos, inclusive en época de pandemia; asimismo, los indicadores de eficiencia operativa y rentabilidad vienen mostrando una evolución favorable, resultando en una mejora en los indicadores de solvencia. También se considera el respaldo del Grupo Ashmore, con experiencia de 30 años en inversiones en mercados emergentes.

Stracon presentó una utilidad neta de USD 6.2 MM (dic-21: USD 6.2 MM, +USD 0.1 MM, +1.2%). Sobre ello, el margen neto se ubicó en 2.2% (dic-21: 2.0%); mientras que, los ratios ROAE y ROAA, en 2.6% y 10.3%, respectivamente (dic-21: 2.6% y 11.1%). Por otro lado, la Compañía continuó con una tendencia decreciente del ratio de endeudamiento patrimonial, ubicándose en 2.7x; (dic-21: 3.3x). Asimismo, el ratio Deuda Financiera/EBITDA se ubicó en 1.7x (dic-21: 1.7x); mientras que, el ratio de cobertura de servicio de deuda (RCSD), en 1.4x (dic-21: 1.3x). Es importante mencionar que la Compañía realizará nuevas emisiones de deuda para refinanciar la deuda existente a través de: i) Bonos Corporativos de Oferta Privada hasta por un monto máximo de USD 25.0 MM, por un plazo de 10 años, con cupones trimestrales. ii) Papeles Comerciales por un monto máximo de hasta USD 20.0 MM, con un plazo máximo del programa de 3 años.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Luis Roas
Analista
lroas@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530